EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 27 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.615

CASA NUEVA EN RENTA

Se arrienda la construída para fonda, en el mejor sitio de Palencia, Mayor pral. números 1 y 3 y Cubo, 2, frente á la estación del ferrocarril, con comedores en el entresuelo, cocina en los sótanos ó donde convenga, 20 dormitorios en el piso segundo y lo mismo en el tercero, que se ceden ambos, ó uno de los dos; cuartos para baules, administración y servicio de la Fonda en la planta baja. El que desee interesarse, puede verla ó tratar con su dueño D. Mariano Ortega Fernández, que vive en esta ciudad, Zapata, 25.

CABALLO SEMENTAL

Se vende uno de inmejorables condiciones y barato.

Darán razón, calle de Gil de Fuentes, núm. 8, en Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

MAESTRO ARMERO

calle de Burgos, número 15,

PALENCIA.

PRONTITUD Y ESMERO

en el

NUEVO SALON BARBERIA

de

D. ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

PORTERO

Se necesita uno prefiriéndole con algún oficio.

En la imprenta de este periódico, D. Sancho, núm. 13, informarán.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230.

FORRAJE

Se vende por quintales, dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASA DE CAMBIO DE MONEDA.

Secundino Tejedor.

TORQUEMADA.

Se toma oro en partidas y suelto: duros Isabelinos, Carlos y Fernandos.

HOTEL CONTINENTAL

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección editorial.

Dos circulares importantes.

La *Gaceta* de anteayer publicó la circular que con fecha 6 del actual ha dirigido el Sr. Elduayen á los gobernadores de las provincias.

En aquélla se les previene verifiquen un escrupuloso examen de todas las Asociaciones constituídas en la provincia, cualquiera que sea su objeto, y muy especialmente de las que se relacionen con las clases obreras, y resuelvan la suspensión de las que no estén constituídas con arreglo á la ley de Asociaciones y en los términos que establecen los artículos 12 y 13 de la misma.

Que se revisen todos los expedientes relativos á dichas Asociaciones para comprobar si se observan los preceptos legales, y particularmente los comprendidos en los artículos 4.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de la ley citada, é impongan, en su caso, las multas que determina el último párrafo del art. 10 por la inobservancia de las formalidades prevenidas.

Que en los casos que lo consideren conveniente dispongan que delegados de su autoridad se personen oportunamente en los domicilios de las asociaciones para inquirir si por los actos de las mismas, ó con ocasión ó bajo pretexto de su existencia, se infringe la ley ó se comete alguno de los delitos definidos en el Código penal.

De igual modo cuiden de impedir que las asociaciones se ocupen en objeto distinto del marcado taxativamente en sus respectivos reglamentos; y en el caso de que por sus acuerdos, por sus actos ó manifestaciones hubiere motivo fundado para presumir su existencia contraria á la moral pública, procedan á su inmediata suspensión en los términos y forma que establece el artículo 12, teniendo al efecto en cuenta el concepto de la moral pública que se define en la sentencia del Tribunal Supremo fecha 28 de Enero de 1884, según la cual «la asociación fundada en la anarquía y el colectivismo con el propósito de emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital, y de los trabajadores contra la burguesía, es contraria á la moral pública, pues contradice la autoridad y la propiedad industrial.»

***

Como era de esperar, la autoridad militar no podía permanecer en actitud pasiva, y en la *Gaceta* de anteayer, el señor ministro de la Guerra publica otra circular encaminada á dictar disposiciones para favorecer el buen éxito de una represión enérgica en el caso que esta fuera necesaria.

A continuación publicamos los puntos más importantes á que se refiere la Real orden circular de que hablamos:

«Las personas detenidas serán entregadas á la autoridad civil interin no asuma el mando la militar.

«Cuando sea aquélla quien reclame el auxilio de ésta, con arreglo á la ley provincial, deberá, ante todo, enterarla del objeto y sitio adonde hay, en su concepto, que acudir, y la autoridad militar determinará entonces la fuerza que ha de prestarlo, comunicando al que la mande las instrucciones que juzgue procedentes, y encargándole que de cuantas novedades ocurran al mismo tiempo que le dé parte, transmita directamente también á la autoridad civil el oportuno conocimiento en obsequio de la brevedad.

»Llegado cualquiera de los casos previstos en el art. 13 de la ley de orden público, la autoridad militar declarará el estado de guerra con las formalidades prevenidas y adoptará enérgicamente las disposiciones necesarias para normalizar la situación en el plazo más breve posible.

»Tan pronto como se inicie un alzamiento que tan importante medida reclame, los gobernadores y comandantes militares, comandantes de destacamento y de puestos de la Guardia civil y carabineros, darán cuenta directamente á este ministerio, por telégrafo, al propio tiempo que lo hagan á la autoridad superior del distrito, de todas las novedades que ocurran.

»Penetrado V. E. del espíritu de las precedentes indicaciones, el Gobierno, que tiene plena confianza en su pericia y celo y en la lealtad y valor de las tropas á sus órdenes, abriga la convición de que si llegare á turbarse el orden en el territorio de su mando, será breve y severamente restablecido, haciendo recaer sobre los culpables todo el peso de las leyes.»

Desde la Corte.

Madrid 26 Abril de 1892.

Sr. Director:

No se habla hoy en todas partes sino de dinamita y dinamiteros. La cosa no es, en verdad, para menos, en vista de lo que anoche ocurrió en París.

Los lectores saben que el famoso Ravachol que fué preso en el restaurant ó café de Mr. Very, establecimiento que se puso de moda á raiz de este suceso, hasta que habiendo los parroquianos caído en la cuenta de que los anarquistas podian intentar algo desagradable, empezaron á desertar, acabando porque nadie se atrevía á poner allí los pies.

Mr. Very solicitó una indemnización del Gobierno, por los perjuicios que se le irrogaban, trató de traspasar su comercio y de venderlo, y no encontró quien lo quisiese de balde. Hubo más: el atribulado industrial buscó cuarto para mudarse y no halló casero que le arrendase alojamiento. Todo el mundo temía, y con razón, que los anarquistas intentaban algo gordo contra Mr. Very, quien últimamente deseaba con ansia emigrar de París, è irse á vivir lo más lejos posible, donde los dinamiteros le dejasen en paz.

Así las cosas, anoche á las diez hubo explosión de dinamita en el indicado café. En un principio se creyó broma la noticia de que había volado el establecimiento de Mr. Very, pero luego la realidad superó á cuanto se había imaginad

---

CAPÍTULO IX

—

¡Cuán grande era en 1799 la admiración que producían en los americanos la historia, instituciones y leyes de la Inglaterra! Algunos hombres de partido, algunos individuos que habian sufrido á consecuencia de la revolución, no participaban del sentimiento general; pero su número parecía extraordinariamente reducido, sobre todo cuando se recordaba que sólo habían trascurrido quince años de paz. Talcott y yo, sólo habiamos visto la Gran Bretaña con los ojos de la ima·

llamos una flota surta en el puerto, y habiendo circulado nuestra aventura entre los marinos, pronto rodearon nuestro buque unos veinte botes con el objeto de saber los pormenores por la boca misma de los héroes de los sucesos. Me interrogó muy detenidamente sobre todo lo ocurrido un anciano venerable en el cual creí reconocer á un almirante; no llevaba uniforme, y los marineros que le acompañaban se negaron á aclarar mis dudas sobre este asunto, pero le trataron con una diferencia desusada entre ellos. Me pidió pormenores, y le referí el caso con franqueza, sin jactancia ni disimulo, y pareciò quedar satisfecho de mi conducta.

—Joven, me dijo al retirarse, habláis con prudencia. No os cuidéis de las murmuraciones de algunos de nuestros marineros que sólo piensan en sí; vuestro dolor y vuestro derecho os ponían en el caso de salvar vuestro buque si era posible, y habéis tenido mucha razón para hacerlo. Pero es muy triste para nosotros que esos franceses condenados vengan à merodear hasta abajo las bocas de nuestros cañones.

caza muy de cerca, y teníamos muy poca esperanza de librarnos.

Nos acercábamos velozmente á la costa, y á cada instante temía oir resonar en el fondo la quilla del bergantín, cuando creí distinguir un buque anclado à la distancia de un cuarto de milla. Casi instintivamente grité:—¡Orza! Tiempo era ya de dar esta orden, porque al ejecutar la maniobra, mi buque rozó el fondo con un ruído siniestro. Nos dirigimos hacia el buque anclado, seguidos muy de cerca por los franceses, quienes calcularon sin duda, y con mucha razón, que si había fondo suficiente para nosotros, también les bastaría a ellos, y entraron en nuestras aguas con tanta facilidad cual si les atrajera un poder magnético.

El buque anclado reposaba silencioso, cual una ave asiática dormía sobre su elemento natural. En cuanto estuve al alcance de la voz, le hablé:

—¿Qué bergantín es ese? me contestaron

—Un americano perseguido por un francés, que nos vá á alcanzar: ¡daros prisa!

Oí una voz que gritaba:—Vayan al diablo los americanos ¡y después el grito de:—

M.C.D.2022

El café y las habitaciones de Mr. Very han quedado convertidos en escombros. El desgraciado industrial resultó con las dos piernas rotas, una de las cuales le amputaron inmediatamente. Su mujer ha salido milogrosamente ilesa, pero no una niña, que fué también herida gravemente. El número de víctimas llega á 15.

Grande es el pánico que se ha apoderado de París. El suceso de anoche demuestra que el anarquismo tiene importancia, y lo que es más trascendente, organización. Los anarquistas en París se hallan organizados, pues de otro modo no se explica lo ocurrido. El Gobierno francés va á tomar la iniciativa para buscar la manera de que todos los poderes públicos en Europa marchen de acuerdo con el objeto de dar con la raiz del cáncer que amenaza extenderse y estirparlo por completo. La empresa, dado los poderoeos medios de que dispone la sociedad en nuestros días, no ofrece dificultades insuperables.

Causa amargura ver cómo Mr. Very resultó al cabo indefenso y muere víctima del cumplimiento de un deber auxiliando la administración de justicia. Se piensa en emprender una campaña enérgica contra el anarquismo y prohibir á la prensa que dé publicidad á determinados hechos que ayudan á que los anarquistas cometan actos de salvage venganza. Mr. Very es una víctima de la publicidad que se dió a la participación que tuvo la captura de Ravachol. El proceso seguido contra este hombre ha empezado a verse hoy por el tribunal y excuso decir en el estado de ánimo en que se hallarán jueces, jurados y testigos.

De asuntos interiores no hay nada nuevo que decir. Los trabajos parlamentarios caminan con el mismo impulso conocido. Ayer despertó interés la discusión del presupuesto de estado porque se esperaba que los disidentes de la Comisión la emprendiesen contra el duque de Tetuán, pero la cosa no pasó á mayores, contribuyendo á ello la presencia del Presidente del Consejo.

Se duda que estos debates económicos terminen en el Congreso antes de Junio, porque muchos capítulos, como el de supresión de Audiencias, van á dar no poco juego. El ministro de Gracia y Justicia se niega á reformar el pensamiento de supresión como pretenden los diputados interesados.

Ahora se habla bastante de actas é ncompatibilidad. Como pasa de cuarenta el número de los compatibles, habrá que proceder al sorteo, y esto es lo que se trata de evitar. Probablemente se trabajará porque salga adelante el proyecto de los catedráticos que está parado en el Senado y que resuelve el conflicto.

En las Cortes mucha calma; preguntas y continuación del debate de presupuestos. Los últimos telegramas de París dicen que el estado de los heridos en la explosión es satisfactoriamente relativo. Los individuos detenidos anoche como autores del atentado han sido puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Con objeto de satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, respecto de la catástrofe ocurrida últimamente en París, y la cual nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal en la Corte, vamos á extractar las noticias que, relativas á dicho asunto, publican hoy los periódicos, por comprender que la opinión pública se encuentra impresionada ante los frecuentes siniestros que provocan los anarquistas.

LA CATASTROFE DE PARIS.

A las diez de la noche del lunes último empezó à circular por aquella población la noticia de que habia sido volado con dinamita el café del boulevard Magenta, propiedad de Mr. Very, donde fué arrestado el célebre agitador anarquista Ravachol.

La sensación fué indescriptible.

Millares de personas corrieron al lugar del suceso, con objeto de convencerse de la certeza de la noticia.

Una verdadera muralla humana formaba cerco á algunos pasos de distancia del edifieio, contenida por un triple cordón de agentes de policía.

El edificio parecía intacto.

Unicamente la acera estaba sembrada de cristales rotos, de tierra y de veladores y asientos retorcidos y tirados por el suelo de una manera confusa.

Dentro del café, en vez del gas, cuyos aparatos quedaron inutilizados, lucían unas cuantas velas, á cuya luz veíase que el destrozo era enorme. De la anaquelería, de los espejos, de las mesas, de las banquetas, de todo el mueblaje, en una palabra, no quedaba más que un montón de escombros, entre los cuales, sobresalían algún pedazo de hierro ó algún madero.

A trechos veíanse también manchas de sangre.

De las sumarísimas averiguaciones practicadas, resulta que la explosión fué producida por una bomba cargada indudablemente de dinamita.

Aquélla fué colocada en el hueco del respiradero de un sòtano, disimulándola la sombra de una de las mesitas de cinc que Mr. Very acostumbraba a colocar en la acera.

En el momento de la explosión, estaba conversando con un amigo en la acera, no lejos del respiradero donde había sido colocada la bomba.

Al estallar produjo una detonación espantosa que fué oída á larga distancia.

A ella siguieron unos segundos de silencio, producido indudablemente por el estupor, y luego gritos agudísimos y desgarradores de mujeres, de hombres y de niños.

El piso se había hundido por el sitio donde estalló la bomba y Mr. Very y su amigo habian caído al sótano antes de que pudieran darse cuenta de lo ocurrido.

La hija de Mr. Very, niña de doce años y medio, había recibido fuertísimas contusiones y lanzaba gritos de terror.

Dos obreros tipógrafos, que juntos estaban dentro del café tomando unas copas de licor, resultaron con un muslo destrozado el uno y con la mandíbula rota el otro.

El mozo Lherot tenía la cara llena de heridas, producidas por pedazos de vidrio que se le habían clavado en ella cual si fueran flechas.

Otros cuatro consumidores recibieron heridas leves.

Pero lo más desgarrador de todo era el espectáculo que presentaba Madame Very. No tenía herida alguna. Pero la infeliz señora, sobrescitada desde hace cerca de un mes por las amenazas de los dinamiteros á su marido, acababa de perder la razón y lanzaba gritos espantosos que helaban la sangre.

En cuanto á su marido, Mr. Very, cuando acudieron en auxilio suyo y lograron sacarle del sótano, vieron que tenía una pierna completamente destrozada y hecha una masa informe; hubo necesidad de amputársela á toda prisa. Su estado es grave.

La nueva explosión realizada por los anarquistas en París, dice nuestro colega *El Imparcial*, viene á dar un mentís á los socialistas, que suponen al anarquismo falto de organización.

Seguramente son escasas sus fuerzas sus adeptos pocos, unos cuantos locos, desesperados; unos cuantos malvados; pero ciertamente que existe entre ellos el espiritu de la solidaridad.

Su organización es un hecho amenazador para el presente; los anarquistas logran esparcir el pánico, pero acaso pronto se podrá extirpar ese cáncer social.

SUCESO MISTERIOSO.

Un acontecimiento extraño y misterioso por sus formas, detalles y consecuencias, tiene poeocupada la atención pública en las provincias de Córdoba y Sevilla hace unos días.

Parece ser que al llegar noches pasadas á Fuente Palmera, estación distante apenas tres leguas de la ciudad de Ecija, el tren mixto que hace el trayecto de Marchena á Córdoba, bajóse del mismo un individuo embozado hasta los ojos en larga capa y depositó en poder del jefe de la estación referida una caja de madera y una carta abierta, en la que se le decía que le enviaban en aquélla un regalo, sin que se fijara dicho señor que la carta no traía firma.

Parte el tren (que pára allí breves momentos), abren la caja, y ¡oh sorpresa!, se encuentran dentro de ella un niño recièn nacido envuelto en ricos pañales de batista.

El jefe, al verse burlado de aquella suerte, grita, protesta, dice que él no carga con el *mochuelo*, y entonces un guarda aguja de aquella estación que se hallaba presente, compadecido sin duda de la triste suerte que la esperaba á aquella criatura, y teniendo en cuenta que su mujer se hallaba criando, suplica que se la entreguen para hacerse cargo de ella. No solamente accede gustoso el jefe, sino que también le da las gracias mas expresivas por haberle sacado con esta determinación de un grave aprieto.

El caritativo empleado coge al chico y se lo presenta á su mujer, la que después de amamantarlo y hacerle algunas caricias, comienza á desnudarle con el fin de reconocerle y mudar su ropa. Pero no bien húbole despojado de la chambrilla, cuando cayó al suelo un papel que debajo de ella se entraba, en el que se hallaban escritas las siguientes palabras:

«Quien recoja y tenga este niño será feliz.» Asombrados se quedaron los honrados esposos por tan extraña revelación; pero cuando su asombro llegó al colmo, fué al quitar al pequeñuelo infante la faja, pues de entre esta comenzaron a caer al suelo billetes de Banco.

Repuestos de la sorpresa que aquel hecho les causó, cogieron y contaron los billetes caídos, resultando componer la respetable suma de 125.000 pesetas.

Enterado de este suceso el jefe de la estación de Fuente Palmera, exigió al guarda-aguja la devolución del niño, a lo que su poseedor no accedió, como es de suponer, por cuyo motivo se ha originado un pleito, del que seguramente saldrá triunfante el honrado guarda-aguja.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—26 Abril 1892

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador de Pontevedra una competencia con el juez de instrucción de Cambados, suscitada por una causa criminal seguida á instancia de D. Abelardo Gómez Coello, por habérsele negado la entrada en las sesiones públicas del Ayuntamiento de Villagarcía.

182

¡Arriba todo el mundo! Era evidente que mi aviso había producido efecto.

—Es un buque inglés de la compañía de las Indias, me dijo uno de mís marineros viejos cuando pasamos por las serviolas de la embarcación.

—¿Sabéis qué fuerza tiene ese lugre? me preguntó uno de los oficiales ingleses.

—No; únicamente sabemos que nos está dando caza hace veinte minutos.

—Pues bien, virad de bordo, me contestaron después de un momento de silencio y procurad atraer el lugre en nuestra persecución; estamos armados, y os socorreremos.

Si hubiera yo tenido entonces treinta años y más experiencia, la desconfianza y el temor de ver á los ingleses enviarme al encuentro del peligro para abandonarme en seguida, me habrían retraído de acceder á su invitación; pero era joven, y me parecía poco generoso no trabajar de acuerdo con unos hombres hacia los cuales había atraído involuntariamente al enemigo.

Respondí afirmativamente, y viré al instante de bordo rozando casi al costado del buque inglés; pero antes de que hubiéramos

183

terminado nuestra maniobra, pasó el lugre entre ambas embarcaciones y pareció examinarlas. Sin duda conjeturó que era de mejor presa el inglés; porque poniendo la barra del timón á sotavento, se acercó á aquél, y soltó al abordaje sin darle tiempo para disparar siquiera un cañonazo. Estábamos tan cerca de ellos que oímos distintamente las voces de mando, los gritos, los juramentos, el ruído de los golpes y los lastimeros ayes de los heridos. Víctimas los ingleses de una sorpresa, se defendían con vigor; màs era evidente que llevaban la peor parte. Los dos buques se alejaron combatiendo; les vimos tomar la vuelta de fuera y dirigirse á la costa de Francia, donde es muy probable que el atrevido francés desembarcaría su presa sin obstáculo alguno.

Habiéndonos librado de aquel peligro, viramos de bordo otra vez, y continuamos nuestro rumbo costeando la Inglaterra. A la altura de Douvres tomamos un piloto, el cual nos informó de que el buque capturado se llamaba la *Dorotea*, y que para evitar los peligros de una persecución nocturna, había anclado la víspera por la tarde. Ha-

186

ginación, y estos nos la habían mostrado gande y bella. Seguramente se disiparon nuestras ilusiones al llegar, no porque la Inglaterra estuviera desprovista de interés, sino porque la realidad había de hallarse precisamente muy distante de los bellos ensueños que nos forjaramos.

Al subir á Londres con el flujo, tuvimos tiempo suficiente para examinar tranquilamente las orillas del Támesis; este no es un río de una belleza notable, pero los innumerables buques que le cubrían presentaban un espectáculo sorprendente. Veianse en él todas las especies de barcos conocidos en Europa, excepto el pequeño número de buques que se usan en el Mediterráneo. Los palos de las embarcaciones carboneras formaban un bosque tan espeso, que quemándolas, imagino se habría podido caldear la ciudad entera durante un año. No me sorprendía menos la habilidad con que el piloto dirigía nuestro bergantín en medio de los millares de buques colocados á nuestro paso; menos semejanza tenía con un marino que con un cochero que guía su carruaje por una calle muy pasajera. Puedo asegurar

M.C.D.2022

Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo á veintidós meses y veintiún días la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional á que fué condenado Andrés Plaza Aguado, en causa de disparo de arma de fuego y lesiones; conmutando á Manuel Graciano Expósito la pena de ocho años un día de presidio mayor, por falsedad en documento público, por la de tres años de prisión correccional; indultando á Ricardo Liras Tapia del resto de la de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, en causa de disparo de arma de fuego, y á Tomás Cobo Cobo, del resto de la de cuatro años de prisión correccional, por delito de lesiones.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Publicando la Tarifa de las especies de consumos no comprendidas en la general del Estado, que la Junta Municipal de este Ayuntamiento ha acordado gravar con un impuesto extraordinario para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto de 1892-93.

Fomento.—Sobre certificados de marca de fábrica.

Audiencia de lo Criminal.—Relación de los jurados que han de conocer de las causas correspondientes á los partidos judiciales de esta provincia y que han sido designados por suerte.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el prúximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Barrios, Polo, Azcoitia, Morrondo, Gómez, Lanchares, Ortega Fernandez, Díez, Gutiérrez, Villumbrales y Herrán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación acordó:

Aprobar el informe de la Comisión de Policía urbana, en el expediente sobre apertura de la calle de Mancornador á la de Perezucos.

Sin otros asuntos al despacho, el señor Romero, como presidente de la Comisión de Policía urbana, expuso las gestiones practicadas con el representante de la Sociedad Eléctrica, para la instalación de la luz en el paseo del Salón durante la temporada de verano, habiéndose convenido que la duración total de la luz en dicha época sea de 300 horas, quedando autorizada la Comisión para contratar las incandescentes que juzgue necesarias.

Expuso también algunas reformas indicadas por el Sr. Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros, en el cuartel de Alfonso XII, autorizándose á la Comisión para llevar á cabo algunas y formular proyecto de otras.

Recordó á las diversas comisiones las mociones por él presentadas sobre lavadero, teatro y plaza de abastos, rogándolas que acerca de ellas emitieran informe.

El Sr. Calderón manifestó que respecto á la de la plaza de abastos, que obra en la Comisión de Hacienda, ofrecía presentarla informada en la sesión próxima.

El Sr. Ortega Fernández, dice que ya que el Sr. Romero pide tantos informes le ruega que formule uno suyo que se halla pendiente de la Comisión de policía urbana, sobre creación de la guardia municipal.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber presentado la dimisión el Alcalde de barrio de Allende el Rio y nombrado en su lugar á D. Francisco Zarzosa.

Dió cuenta asimismo de las noticias que tenía respecto á la petición del señor Osorio en el Senado, sobre traslación del Instituto á Carrión de los Condes, asunto de difícil realización, y por último de haber sido elevado por el señor Gobernador á Madrid informado favorablemente el expediente sobre ensanche de la carretera de esta capital á Astudillo, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Las alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad en los exámenes que se celebrarán en Junio próximo, lo solicitarán del Sr. Director del citado establecimiento, en la 1.ª quincena de Mayo inmediato, por medio de instancia escrita y firmada por el mismo interesado, acompañando la cédula personal y fe de bautismo.

Ha regresado á Astudillo, después de haber pasado una temporada en nuestra población, la laureada y joven poetisa D.ª Carolina Valencia, autora de tantas y tan inspiradas composiciones como están siendo admiradas y aplaudidas por los amantes de la bella literatura.

Celebraremos haya llevado un viaje feliz, y que continúe dándonos á conocer los trabajos que brotan de su fecunda y elegante pluma.

Se ha suspendido la vista de la causa que estaba señalada para mañana por esta Audiencia de lo Criminal, por enfermedad del procesado.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Ampudia, correspondientes al ejercicio de 1880 81 y Baños de Cerrato, Revilla de Cellazos, Villanuño, Villaviudas y Poza de la Vega de 1890-91.

La Presidencia de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, publica en el *Boletín oficial* de hoy la relación de los Sres. Jurados que han de conocer de las causas correspondientes á los siete partidos judiciales de que se compone esta provincia, y los cuales han sido designados por suerte en el sorteo celebrado el 21 del actual.

Ha llegado á esta población, con objeto de pasar unos días al lado de su apreciable familia, el notable concertista Sr. Barbero, director del Sexteto del teatro de la Comedia en la Corte.

Reciba nuestra bienvenida.

Mucho nos complace poder consignar que nuestro Ayuntamiento no abandona un momento la cuestión que se relaciona con las Ordenanzas Municipales, cuya necesidad de las mismas reclama el vecindario, en vista de los frecuentes abusos que se suceden en la población, y de las que nos ocupamos en nuestro editorial del lunes último.

Según se nos dice por persona que nos merece entero crédito, la citada Corporación espera únicamente que el Consejo de Estado preste su aprobación á las de la Corte, para poderse inspirar en ellas y hacer de este modo un trabajo que responda cumplidamente al objeto.

Nosotros celebramos que así sea, y nos felicitamos de que nuestro articulo relativo á las citadas Ordenanzas haya recordado al Municipio que no debe dejar de la mano un asunto de tanta importancia, y que desde hace algún tiempo está reclamado por el vecindario.

En *El Carbayón* llegado hoy á esta ciudad, leemos la siguiente noticia:

«Se ha trasladado al señor ingeniero de obras públicas una real orden de la dirección general del ramo, anulando todo lo actuado en el expediente seguido en discordia sobre expropiación de terrenos en la carretera de Cangas de Onis á la de Palencia ó Tinamayor, término de Corao.»

Ya no son billetes falsos los que únicamente circulan por algunas poblaciones, excepto la nuestra, aunque es muy fácil que vengan por acá.

Ahora les ha tocado el turno á las pesetas, falsas, por supuesto, que también circulan con bastante profusión.

Se distinguen de las legítimas en que el busto de doña Isabel II está bastante borroso, y el cordoncillo del borde es muy imperfecto.

Llamamos la atención, especialmente del comercio.

Sabemos que la Comisión de Policía Urbana, ha últimado hoy con el dueño de la casa número 5 de la calle Mayor principal, el convenio de expropiación de la misma.

Felicitamos á la Comisión por el feliz resultado de estas gestiones, con lo cual, ganará no poco la entrada á la ciudad, por las antiguas Puertas de León.

Por el Consejo de Instrucción pública, ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la sección de este Instituto provincial, D. Mariano Arroyo, á quien con este motivo, tenemos el gusto de enviar nuestra enhorabuena.

La Comisaría de Guerra de Valladolid anuncia subasta que se celebrará el día 10 de Mayo próximo, para la adquisición de trigo con destino á la Fábrica de harinas de Aguilarejo.

El periódico oficial publica la tarifa de las especies de consumo no comprendidas en la general del Estado que la Junta Municipal de nuestro Ayuntamiento ha acordado gravar con un impuesto extraordinario para cubrir el déficit que resulta en su respectivo presupuesto para el ejercicio de 1892-93.

El Ayuntamiento de Palenzuela, en esta provincia, anuncia subasta que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo, para el arriendo á la libre venta de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Una prueba de cómo se halla el servicio doméstico en la mayor parte de las poblaciones, lo es el que gran número de periódicos vienen solicitando de las respectivas Alcaldías, reglamente como es debido aquél, para tranquilidad de las familias y con objeto de evitar los abusos que contínuamente suceden.

Nuestro colega *El Musel* de Gijón, se expresa en su número de ayer en los siguientes términos y con relación á dicho asunto:

«Cada día se hace más intolerable el servicio en las casas, y rara, y muy rara es la familia que no tiene mil motivos para echar de menos aquellos tiempos en que los criados venían á constituir un miembro de ella por la multitud de años que pasaban á su lado

Si cuando se presenta una criada se tuviese noticia del tiempo que ha estado en otras casas, de ese dato podría deducirse si era ó no conveniente su admisión; pero como esas sirvientas tienen buen cuidado de indicar referencias para con aquellas familias á cuyo servicio estuvieron más largo tiempo, de ahí que las amas de casas se lleven multitud de chascos.

Esta falta de antecedentes pudiera evitarse obligando á que todas las criadas de servicio llevasen su cartilla como sucede en todas las poblaciones de importancia.»

Si el señor Alcalde de nuestra población quisiera dejar buena memoria del cargo que ejerce, podía vencer las pequeñas dificultades que se presenten en el asunto que decimos, y llevarle á la práctica, seguro de que habrían de agradecérselo las familias.

La Crònica Mercantil de Valladolid continuando en la tarea que ha emprendido, relativa al Presidio que existe en aquella población, publica en su número de ayer el *interview* que ha tenido uno de los redactores de dicho periódico, con el Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Audiencia en la citada capital

De él se desprende que el presidio de Valladolid tiene todos los defectos de la penitenciaría mal organizada, y no producirá nunca ninguno de los objetos que se propone.

El digno funcionario, terminó con estas palabras.

«Crea usted que sin el presidio, la estadística criminal de Valladolid sería pequeña, casi insignificante.»

Creemos lo mismo.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott»
(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 1.º febrero de 1886.

Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reune á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

DR RAMON GARCIA BAEZA Y FRAU.
Médico del Colegio Nacional de sordos-mudos y ciegos.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 27.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 26.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo pagándose á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 70 fanegas á 30'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose á 47'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 26.—Como ayer, ha sido hoy nula la entrada al detall.

Por partidas se ha ofrecido el trigo á 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 26.—Las entrada en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 200 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes précios:

Trigo de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 20'50 fanega.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Prudencio y San Vidal.

Ultima hora

MADRID 27 (12 m.)

El jurado que ha entendido en el proceso del célebre agitador anarquista Ravachol, sentenció á éste á la pena de trabajos forzados, absolviendo á los demás procesados.

La sentencia, por lo inesperada, ha causado profunda impresión en París, y la opinión pública, protesta indignada, acusando al jurado de cobardía.

En Liorna ha estallado una bomba de dinamita, sin que, afortunadamente, causara desgracias.

En Saint Etsienne se han encontrado algunos cartuchos de aquella materia explosiva.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y ropas, en la calle de San Juan, número 11

Una señora viuda de 60 años de edad, desea colocarse de ama de gobierno de una persona sola, en un pueblo á ser posible.

Darán razón, Mayor principal, número 115.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto á la Ferretería del señor Ysasmendi.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ULTIMA SEMANA

SEQUAH HABLA--SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los específicos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

La Compañía Fabril Singer

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

GARBANZOS

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos de Lorenzo Gimeno, calle Mayor pral, 210, se venden superiores para sembrar á precios reducidos.

PASTOS

En el Coto de Quintanillas, término de Soto de Cerrato, propiedad del Ilustrisimo Sr. Marqués de la Solana; se admite al pasto desde el día 1.º de Mayo próximo. ganado mular y caballar.

Los acreditados y abnndantísimos pastos que contiene, unido á la circustancia de tener al pie hermoso abrevadero, lo hacen muy recomendable á los dueños para sus ganados

Del precio y condiciones, enterará el Administrador D Pedro Benito, en la casa conocida por la Quintanilla; sita en el mencionado Coto.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo..	*Pesetas*	12 000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.. . . .	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotale , Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos à primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demás,

---

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura coutra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr.Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etcétera, etc No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 rs. caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 y 118.—Depósito por mayor **Dr.Klein**, Escudillers, 82, bajos, Barcelona Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª y Unach y C.ª

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende una casa situada en el casco de esta ciudad y su calle Mayor pral. n.º 46: del precio y condiciones enterará, D. Santos Santamaría.

VENTA

A las 11 de la mañana del 1.º de Mayo próximo, y ante el Notario Sr. Guzmán, tendrá lugar el remate en venta de la casa calle de Manflorido, núm. 17, en cuya Notaría darán detalles.

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Mayo de este año á las 12 de la mañana ante el notario de Burgos D. Tomás Gimenez; en su despacho, Plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará la documentación y condiciones.—Tuvo aguas abundantes en el tiempo más seco. Dista 10 kilómetros, por carretera construída, de la estación de santa Inés en el ferrocarril proyectado, llamado del Meridiano, el que partiendo de Madrid pasando por Segovia (ya construído), ha de continuar por Aranda, Lerma, santa Ines, y otros, á cruzar en Burgos al del Norte.

ACEITUNAS DE MANZANILLA

Se venden á 35 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua, y á 8 pesetas arroba, en la tienda de Policarpo Tejedo, calle del Cuervo, número 1

PASTOS

Se arriendan para ganado mayor y lanar, desde 1.º de Mayo, los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda encargado de la finca, ó el señor Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

SE VENDEN

Puertas, ventanas y portabalcones procedentes de casas derribadas, en la calle de Zurradores número, 4.

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

M.C.D.2022